TRIBUNAL ELECTORAL
del Estado de Aguascalientes

Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes

Secretaría General de Acuerdos
Convocatoria a Sesión Pública.

Con fundamento en los artículos 106, numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 17, base B, párrafo dieciseisavo y 58 Bis, párrafo tercero, fracción I de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 316 y 357, fracción I del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; 19, fracción I, 60 y 61, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral; y, TERCERO de los Lineamientos de Organización y Desarrollo de las Sesiones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, **se hace del conocimiento público** que el día **veintiuno de octubre** del año en curso, **a las 11:00 horas,** este Tribunal Electoral celebrará la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN** en el salón del Pleno, con el objeto de resolver los medios de impugnación, que a continuación se precisan:

No.	Expediente	Temática	Promovente	Autoridad Responsable	Magistratura Ponente
1	TEEA-RAP-026/2026	Reglas de paridad de género y bloques de competitividad para la postulación de candidaturas.	Gilberto Carlos Ornelas, en su calidad de representante propietario del partido político MORENA ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.	Horacio José Ricardo López Castañeda.
2	TEEA-RAP-038/2026	Agenda electoral del Proceso Electoral Concurrente 2026-2027 en Aguascalientes.	Israel Ángel Ramírez, en su carácter de representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes.	Horacio José Ricardo López Castañeda.

Aguascalientes, Ags., a 20 de octubre de 2026

LIC. ÓSCAR GUILLERMO MONTOYA CONTRERAS
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES